

HOLCIM (ARGENTINA) S.A.

Se convoca a los señores accionistas de HOLCIM (ARGENTINA) S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de Noviembre de 2016, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 1074 - Piso 10º, 1001 Ciudad Autónoma de Buenos Aires (domicilio distinto al de su sede social), para tratar el siguiente Orden del Día: "1. DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE LA ASAMBLEA Y JUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE CONFECCIONEN Y FIRMEN EL ACTA. 2. CONSIDERACIÓN DEL CAMBIO DE DOMICILIO LEGAL A LA JURISDICCIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. REFORMA DE LA CLÁUSULA PRIMERA DEL ESTATUTO SOCIAL. 3. DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO DE LA FACULTAD DE EMITIR UN TEXTO ORDENADO DEL ESTATUTO SOCIAL. 4. AUTORIZACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES Y PRESENTACIONES NECESARIAS ANTE LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES." NOTAS. NOTA 1: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en la sede social de la Sociedad sita en Avenida del Libertador 6343, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10:00 a 18:00 horas, hasta el día 17 de Noviembre de 2016, inclusive. NOTA 2: Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar a la Sociedad los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas, o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro y la jurisdicción adonde se hallan inscriptas; domicilio con indicación del carácter y firma. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, así como también el carácter de la representación. NOTA 3: Adicionalmente, si figuran participaciones sociales como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, para poder votar en la Asamblea deberá presentarse un certificado que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante, fiduciario, "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, deben indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. NOTA 4: Se les recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el exterior que deberán encontrarse registradas bajo los términos del artículo 123 de la Ley General de Sociedades y deberán informar a la Sociedad al momento de su inscripción en el Registro de Accionistas, los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera, así como también la cantidad de acciones con las que votarán. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA № 130 Y ACTA DE DIRECTORIO Nº 1462 AMBAS DE FECHA 14/04/2016 Ubaldo Jose Aguirre - Presidente

e. 26/10/2016 N° 80187/16 v. 01/11/2016

Fecha de publicacion: 31/10/2016

